

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-174-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA Jueves 24 de Febrero de 2022

Referencia: EX-2021-00693930--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación Cuten solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Ing. Jorge Osvaldo GARCIA, DNI 17.239.590**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Ing. Jorge Osvaldo GARCIA, DNI 17.239.590**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría A, CUIT: 20-17239590-3**, según constancia;

Que el mismo dictó el curso "FORMACIÓN ESPECÍFICA – INSTALACIONES CLASE II Y III DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR" dictado en 2021, aprobado según Resolución 2115/2021;

Lo informado, en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º) Disponer el pago de honorarios	profesionales bajo la modalidad de	Contrato de Co	orta
Duración, al Ing. Jorge Osvaldo GARCIA	A, DNI 17.239.590, por la suma de		
	El presente gasto se solventará con	fondos del Cen	itro
de Vinculación Cuten			

<u>Art. 2º</u>).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

<u>Art. 3º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Cuten a fin de notificar al interesado, al Área Contable de la Secretaria de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban Date: 2022.02.20 19:20:10 ART Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO

Secretario

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio Date: 2022.02.24 00:24:19 ART Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren

Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba